

Comparecencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro, ante la Comisión de Educación y Deportes del Congreso de los Diputados.

13 de marzo de 2013

PROPOSICIONES NO DE LEY:**-SOBRE JUEGO LIMPIO FINANCIERO EN EL FÚTBOL PROFESIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001408).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos por tanto a la proposición no de ley número 8º del orden del día que es la 161/1408, del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a tratar hoy de ajustarnos a los tiempos de intervención que fijó la Mesa: siete minutos para el defensor de la PNL; cinco minutos para fijar posiciones. Para la defensa de esta PNL, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Efectivamente, señor presidente, la proposición no de ley es sobre el juego limpio financiero en el fútbol profesional.

Como ustedes saben, señorías, somos un país muy puntero en deporte profesional tanto en equipo como individualmente y quizás por el número de seguidores, los éxitos conseguidos, somos especialmente punteros en el fútbol. Ya lo vimos ayer en el partidazo del Barcelona; o antes con el Madrid; espero que con el Málaga... En fin, somos campeones del mundo, nuestros jugadores obtienen continuamente los máximos galardones deportivos a nivel internacional. Pero, señorías, reconocemos que, sobre todo en el fútbol tenemos un lado oscuro, un trasfondo oscuro que nos hace tener a veces escasa credibilidad en los medios internacionales ligada a la falta de transparencia en la financiación de los clubes y de las sociedades anónimas deportivas, en las deudas que arrastran, en el comportamiento de las instituciones y administraciones públicas ante sus equipos locales, regionales o nacionales.

(Finaliza su intervención el señor Pezzi).

La burbuja financiera y económica mundial, la de nuestro país ligada fundamentalmente a la construcción, produjo una burbuja en el fútbol, y los clubes y sociedades anónimas deportivas se adquirieron o eran dirigidos en muchos casos por personajes atrabiliarios, por especuladores, por jeques, por buscadores de relumbrón que, como se ha repetido con frecuencia, no venían al fútbol a dar sino a recibir, no venían a poner su dinero sino -si me lo permiten- a llevárselo, y ello contando con la potencia extraordinaria de una afición honesta que quería que sus equipos salieran adelante fuera como fuera, con los esfuerzos de quien fuera. Los ayuntamientos, diputaciones, comunidades y el propio Estado se han visto atrapados por el círculo de presión para que se les dejara utilizar instalaciones públicas gratuitamente o casi, para que se les diera ayudas directas o indirectas como publicidad, para que se les diera avales, para que se les ajustaran recalificaciones urbanísticas, todo por el bien aparente del equipo y de los colores de la afición. En la burbuja financiera y de la construcción se ha vivido en el fútbol, como en todos los sectores -como los propios bancos y cajas de ahorros-, como si fueran muy ricos, recibiendo millones y millones de las televisiones y con una huida hacia delante con la ayuda inestimable del sector financiero, no pagando o retrasando continuamente su pago a Hacienda, a la Seguridad Social, a los futbolistas o a los proveedores. Algunos expertos hablan de hasta 5.000 millones de euros de deuda de los equipos, de los que 750 eran con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Ahora parece consolidarse la cifra de 3.600 millones, que no es *pecata minuta* precisamente.

Y llegó la crisis financiera, económica, de la construcción..., y los equipos reaccionaron tarde, como todos, no se dieron cuenta a tiempo de que el modelo había estallado. Uno tras otro entraron en crisis, en impagos continuados y muchos en el ámbito de la Ley Concursal, hasta 27 equipos, señorías, buscando oxígeno en la tramitación judicial, en las quitas de los acreedores, en las negociaciones interminables con Hacienda y la Seguridad Social. Incluso en estos días hemos tenido conocimiento de cómo la Generalitat Valenciana avaló con 118 millones de euros al Valencia, al Hércules y al Elche, que hará que la institución sea titular de acciones de estos equipos o, si se declara ilegal el aval, hará que se le pase el muerto a Bankia. ¡Pobre Bankia! A perro flaco todo se le vuelven pulgas. El Valencia Club de Fútbol en manos de Bankia.

La UEFA, concedora de la situación económica de los equipos de fútbol europeos, ha tramitado una reglamentación para evitar que esto siga sucediendo, marcando las reglas de comportamiento en torno al juego limpio financiero en el fútbol, que es la garantía para que todos los equipos compitan en igualdad de condiciones, sin ventajismo de poder fichar a los mejores jugadores a pesar de no tener los recursos propios para ellos, confiando en que la

deuda se pueda empujar hacia delante con el beneplácito o el visto bueno de los poderes públicos. Esta reglamentación de la UEFA recibió el visto bueno y el respaldo unánime de la Comisión Europea y de los eurodiputados del Parlamento Europeo, que quería -como cualquier sector económico de Europa- que las reglas de juego económico se cumplan a rajatabla también en el fútbol, que la competitividad esté asegurada, que nadie juegue con ventaja, porque incumplen el Tratado de la Unión y las reglas y normativas de los países miembros.

¿Qué hacemos en España al respecto? Estudiamos el problema en una subcomisión parlamentaria en la anterior legislatura, a propuesta del Grupo Socialista, y fijamos una hoja de ruta que pasaba precisamente por la aprobación de una nueva ley del deporte profesional, que en los temas económicos de los clubes y equipos deportivos creaba un organismo independiente que controlara exhaustivamente las cuentas e impidiera a tiempo que nadie se pudiera salir del carril marcado para todos. También pedimos que el Gobierno regulara de inmediato la Ley Concursal con respecto a las sociedades anónimas deportivas y clubes deportivos. Pedimos que hubiera transparencia en las deudas y en la situación de los equipos. Pedimos luz y taquígrafos en un mundo complicado, donde algunos incautamente creen que el problema está en los futbolistas, en sus contratos, en sus coches de marca y alta cilindrada, olvidando que el problema de verdad está en las directivas de los clubes, en los propietarios de las sociedades anónimas deportivas, en el chanchulleo de los créditos, de los avales, de los impagos, de las quitas obligatorias, de los jeques, de los especuladores, de los santones, de los apostadores, de los comisionistas, que ven en el fútbol un terreno abonado y fácil, hasta ahora, para hacer dinero. Señalar a los jugadores como responsables de los problemas del fútbol, de las deudas y de los procesos concursales, sencillamente es falso. Sus sueldos o nóminas son las que los directivos les firman, y ellos se benefician del ansia de ganar y sobresalir, nada que objetar siempre que paguen sus impuestos en España y que se comporten como referentes sociales destacados.

El Consejo Superior de Deportes ha intentado adelantar la solución del problema llegando a acuerdos y con la firma del protocolo con la Liga de Fútbol Profesional, y siendo más riguroso con las deudas públicas, pero lamentablemente la solución no es suficiente porque parte de un principio equivocado, desde mi punto de vista. El que los propios equipos y la Liga de Fútbol Profesional pueda autoorganizarse y encontrar las soluciones y las respuestas. Sencillamente no es posible, no es creíble, no funciona porque el modelo está desequilibrado, con dos grandes equipos -Barcelona y Madrid- que pueden funcionar porque tienen una sinergia económica muy grande y son máquinas de hacer dinero y de tener seguidores y de cobrar astronómicamente derechos televisivos, mientras que la mayoría de los equipos, pequeños y medianos, están en situación de quiebra en el marco de la Ley Concursal y sin medios ni recursos para salir de ella. Hay que rehacer el modelo de funcionamiento, de reparto de derechos televisivos, de reparto de las quinielas, de garantía de que no se gaste en fichajes más que un porcentaje de su presupuesto, que no se endeuden, que no dejen de pagar a los jugadores, a Hacienda o a la Seguridad Social. Juego limpio financiero del fútbol español para asegurarnos una competición sostenible. Nuestro fútbol no es sostenible, señorías, en las condiciones actuales y vamos a dar un batacazo tremendo. Tenemos que actuar hoy, solo les pido que lo apoyen para España, pido que el Congreso de los Diputados diga claramente que apoya el juego limpio financiero en el fútbol, como ha acordado la UEFA y como todos los eurodiputados, por unanimidad, aplaudieron en la Cámara del Parlamento Europeo. Pido que la solución de este problema se cumpla con todos y cada uno de los extremos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, lleva usted ocho minutos.

El señor **PEZZI CERETO**: Voy terminando.

...de la reglamentación UEFA y de las recomendaciones de la Comisión Europea. Espero que en pocos meses veamos un proyecto de ley en el que España fije definitivamente las reglas del juego del deporte profesional, por el bien de España, de nuestra credibilidad internacional y espero que como anfitriones de la olimpiada de 2020 en Madrid. Miren, señorías, y con esto acabo cómo Androulla Vassiliou, comisaria europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud repite que son fundamentales las normas de juego limpio financiero de la UEFA, que es fundamental la venta centralizada de los derechos de televisión, que es fundamental la lucha contra las apuestas ilegales y el arreglo de partidos, que es clave para que funcione el modelo que tengamos unas reglas del juego que todos cumplamos. Ese mismo acuerdo fue tomado por el Parlamento Europeo por unanimidad; no hagamos que el Parlamento español tenga un comportamiento distinto al de las autoridades europeas, por el bien de nuestro país y de nuestro futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar posiciones por turnos de cinco minutos. ¿Algún portavoz desea intervenir? (**Pausa**). Por el Grupo Catalán, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: La iniciativa que ha defendido el portavoz socialista hace referencia a uno de los aspectos del fútbol profesional que ya constatamos precisamente en la subcomisión de estudio sobre la situación del deporte profesional en España, a la cual hemos aludido en tantas ocasiones en esta Comisión y también en el Pleno, y hace referencia a la situación financiera de los clubes y sociedades anónimas deportivas.

(Termina la señora Surroca.)

El portavoz socialista ha hecho una descripción de la situación con cierto punto de ironía en algún momento, con la gracia que le caracteriza al señor Pezzi habitualmente (**El señor Pezzi Cereto: eso sí es verdad.**), pero lamentablemente lo que pretende es describir una cruda realidad de la situación del deporte, en este caso el fútbol profesional, que por otra parte tantos éxitos y alegrías nos ofrece, que últimamente, por desgracia, no son muy abundantes. Precisamente ayer, como ha recordado el señor Pezzi, tuvimos también ocasión de disfrutar de un magnífico partido con un gran resultado.

Pues bien, como le decía, en aquel momento, en la subcomisión, ya pusimos énfasis en el gran endeudamiento que parecía existir en determinadas entidades deportivas y, aunque no hubiera una laguna normativa en relación con la normativa aplicable, sí había un amplio consenso en afirmar que las reformas legislativas operadas no habían dado los resultados esperados. Posiblemente la gravedad de la crisis económica también ha agudizado la problemática que ya constatamos en su momento, pero ello no tiene que darnos pie a un conformismo, debemos buscar soluciones a la situación en que nos encontramos.

En ese sentido, la proposición no de ley del Grupo Socialista pretende que el Gobierno impluse determinadas medidas, y desde Convergència i Unió compartimos ese objetivo. En primer lugar, esta proposición no de ley quiere que el Gobierno asegure el cumplimiento de las reglas del juego limpio financiero que, como bien saben, son este conjunto de normas y guías de actuación elaboradas por el máximo organismo del fútbol europeo. Ya se ha explicado debidamente por el portavoz socialista. Desde Convergència i Unió creemos que el Gobierno debe difundir y promover esas reglas del juego limpio financiero porque ello a bien seguro va a repercutir positivamente en la competición.

En segundo lugar, se pide en la proposición no de ley que el Gobierno desarrolle lo dispuesto en la disposición adicional segunda bis de la reforma de la Ley Concursal, que establecía un plazo de seis meses para llevarlo a cabo. Desde esta perspectiva se está exigiendo el cumplimiento de lo que se ha aprobado en una ley, y nuestro grupo parlamentario tampoco tiene nada más que decir. Estamos aquí para dar cumplimiento a los mandatos legales. Por tanto, estamos de acuerdo en este segundo apartado de la proposición.

En tercer lugar, el proponente quiere que el Gobierno envíe antes de final de año el proyecto de ley del deporte profesional según se recogió en la subcomisión. En este punto nuestro grupo parlamentario reitera un argumento clásico. Siempre hemos defendido, y así lo expusimos también en la subcomisión, la necesidad no tanto de una ley del deporte profesional como de una reforma global y en profundidad de la Ley del Deporte, siempre con el máximo respeto, como no puede ser de otra manera, al marco competencial existente. ¿Por qué hemos defendido este posicionamiento? Pues porque creemos que el deporte base y el deporte profesional son dos realidades que no pueden dissociarse y que lo deseable sería que se mantuviera la regulación conjunta de estas dos realidades.

En cuarto lugar, se propone que, siguiendo el espíritu de la normativa de transparencia de acceso a la información pública y buen gobierno, cumpliendo la normativa de clubes y sociedades anónimas deportivas, se hagan públicos anualmente los datos de las cuentas anuales y las auditorías de los equipos de fútbol profesional. Pues bien, toda medida que suponga mayor transparencia *a priori* tendría que ser positiva. Por ello podría ser interesante estudiar esta medida. Como saben, hoy en día los clubes y entidades deportivas -que, no olvidemos, son entidades privadas- remiten al Consejo superior de deportes y a la liga profesional correspondiente el informe de auditoría de las cuentas y el informe de gestión antes de su depósito en el Registro Mercantil. Ahora bien, el problema que padecen muchas de estas entidades no sé si se trata tanto de necesidad de mayor transparencia y control como de una mejor gestión de los recursos, o quizá también sea un poco de las dos

cosas, es decir, necesidad de mayor control y mayor transparencia y, a la vez, necesidad de una mayor gestión en el día a día de los presupuestos de estas entidades.

En definitiva, el general compartimos el espíritu de esta proposición no de ley. Entendemos que se tiene que avanzar hacia la necesidad de ese juego limpio financiero en el deporte y en general en todos los ámbitos. En el deporte la necesidad de este juego limpio tiene que presidir nuestras competiciones, tanto a nivel del deporte profesional como a nivel del deporte base. Por tanto, ya anunciamos que vamos a votar favorablemente esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Partido Popular, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Empezaré diciendo que nuestro grupo también quiere felicitar al Atlético, que no consiguió pasar pero que también jugó competición europea. Parece ser que para algunos grupos sólo la victoria está en el ámbito deportivo. Nosotros también valoramos que se compita. Competir debe ser lo importante, indistintamente de los resultados en el ámbito deportivo.

Dicho lo cual, ciñéndonos al tema que nos atañe esta tarde en la Comisión, indicaré que la proposición no de ley nos sorprende por varias cuestiones. En primer lugar, porque este es un tema que ya se ha debatido en la Comisión. Incluso se llegó al acuerdo por los distintos grupos políticos de impulsar estas cuestiones. El traslado evidente es el trabajo que viene haciendo el Consejo Superior de Deportes con la liga y con la federación para poner en marcha los mecanismos de control y transparencia y, por tanto, de juego limpio y financiero de los clubes deportivos en nuestro país. Traerla aquí responde, parece ser, a un ánimo más de bombo y platillo que de subsanar el problema o de buscar soluciones reales a esta situación. Es una situación compleja, que suscita interés en la opinión pública, pero también hay que reconocer que en los últimos meses se ha venido avanzando muy positivamente en esta cuestión, sentando por primera vez las bases de lo que puede ser, si no una solución integral, sí una hoja de ruta que pudiera llevar a esa solución integral.

Hay que tener memoria. Aquí se habla de fechas pero se omiten en el calendario. Es verdad que en 2009 se aprueba por parte de la UEFA el texto de lo que es el juego limpio financiero, es verdad que la Comisión Europea lo hace suyo el 21 de mayo de 2012 -repito, 2009 y 2012-, pero también es cierto que el 25 de abril de 2012 el Consejo Superior de Deportes establece el protocolo por el que se ponen las bases para subsanar el problema de las deudas de los clubes de fútbol. Cabría recordar en este momento que alguien gobernaba en 2009 y en 2010 y en parte de 2011, y si ese ardor guerrero en esta cuestión lo hubieran puesto en marcha desde que la UEFA aprueba esto, a lo mejor no tendría que haber llegado un Gobierno del Partido Popular para establecer la primera hoja de ruta y unas posibles soluciones al problema que teníamos, porque las deudas de los clubes no se generan de la noche a la mañana, no es que de una temporada a la siguiente los clubes aparezcan con una deuda tan importante. Las deudas de los clubes se generan durante muchos años porque ha habido una inacción a la hora de aplicar estas soluciones. Es verdad que es un tema complicado y que nadie le ha querido por el cascabel al gato, pero la realidad es que desde 2009, que está el protocolo de la UEFA, hasta el 25 de abril de 2012, un mes antes de que lo apruebe la Comisión Europea y lo haga suyo todo el Parlamento, el Gobierno toma medidas, y lo hace un Gobierno del Partido Popular, y lo hace el presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal. Por tanto, yo creo que cuando se entorna esta luz negra sobre el fútbol también se debería entornar esa luz negra sobre quién tuvo la posibilidad de gestionar y no hizo nada, porque esto no es un problema sólo de los clubes de fútbol. Hoy se le está pidiendo al primer Gobierno que pone medidas que haga lo que otros no hicieron y que permitieron.

Me gustaría ilustrar lo que vienen diciendo algunos medios de comunicación a este respecto. Supongo que no habrán mirado las hemerotecas cuando han preparado la intervención en esta Comisión, porque los titulares de algunos medios son tan contundentes como: España pone fin al despilfarro del fútbol. Los equipos tendrán que pagar la deuda y no podrán fichar. Yo, que he mirado la hemeroteca, no he encontrado ninguna noticia en los últimos ocho años de Gobierno del Partido Socialista en este aspecto. Es con el Partido Popular, con Miguel Cardenal al frente del Consejo, cuando se empiezan a tomar estas medidas.

Aparte de esto, aquí se establecen una serie de criterios que creo que no son verdad, y estaríamos haciendo un flaco favor si entendemos que el deporte es ajeno a la

obligatoriedad de la ley y a la responsabilidad de la propia Agencia Tributaria a la hora de establecer si pone los mecanismos o no para cobrar a los clubes de fútbol. Espero que no estemos hablando aquí de que tengamos que tratar los clubes de fútbol de distinta manera que a cualquier otro tipo de organizaciones o entidades para los que la Agencia Tributaria tiene no sólo la obligación de cobrar las deudas que tengan con ella, sino también de garantizar el anonimato de las mismas, como así fija ahora mismo el ordenamiento jurídico que nos rige.

(Concluye el señor González).

Si es así, se debería decir claro: queremos que el fútbol sea distinto, queremos que los clubes de fútbol sean una cosa distinta, queremos saber los datos de los clubes de fútbol, pero a lo mejor no queremos saber los datos de los medios de comunicación o a lo mejor no queremos saber los datos de otras empresas que tienen deudas también con la Seguridad Social o que tienen deudas con Hacienda. Luego poner en duda que la Agencia Tributaria no hace todo lo posible para cobrar es incurrir en una cuestión que no es verdad, ya que en lo que va de año la Agencia Tributaria ha recaudado más de 132 millones de euros y se siguen haciendo absolutamente todos los esfuerzos para recaudar; se está llegando a acuerdos con los clubes, se están acogiendo a las medidas legales de moratoria en los pagos que se establecen y de acuerdo en esta cuestión. El reflejo lo ponía el As, que hacía una aseveración de que distintos clubes llegaban a acuerdos en los que tenían moratorias: 22,8 millones en cinco años el Levante; el Atlético de Madrid hasta 2011 debía 215 y lo ha pactado en diez años; el Valencia 6 millones, que había llegado también a un acuerdo con Hacienda pignorándolo con los derechos televisivos. Por lo tanto, se están haciendo las cosas.

Me gustaría recordar en este aspecto que creo que es un tema lo suficientemente importante para buscar lo que nos une y no lo que nos separa, pero parece ser que aquí se rompe el consenso en función de quien tiene la responsabilidad de gobernar. Lo que no supuso un problema y lo que era una inacción por parte del anterior Gobierno parece ser que se convierte en el principal caballo de batalla en esta Comisión cuando uno pasa a la oposición. Creo que el movimiento se demuestra andando y hoy nosotros podemos decir que se ha firmado el protocolo, que hay un compromiso por parte del Ejecutivo, que se están poniendo las medidas, que Hacienda está haciendo lo que tiene que hacer conforme al ordenamiento jurídico para cobrar las deudas que tienen los clubes, tanto con Hacienda como con la Seguridad Social y que además existe un compromiso por primera vez con la liga; que se está reuniendo la comisión bipartita, que hasta ahora se ha reunido más de 77 veces en las que se hace un análisis pormenorizado de las cuentas de los clubes, cosa que hasta ahora no se venía haciendo. Ahora podemos hablar de este tema porque conocemos datos, pero en los últimos ocho años de Gobierno no conocíamos ningún dato y no se podía hablar de estos temas porque no había datos, porque no existía ningún tipo de control. Y que una vez impulsadas estas medidas se sigan poniendo en tela de juicio estas cuestiones.

Esto no es una cuestión de que el Congreso o el Parlamento español sea ajeno al juego limpio, es que nosotros no tenemos que decir que ya estamos haciendo las cosas. Por eso anuncio que vamos a votar que no. No parece tener mucho sentido cuando solo un grupo de esta Cámara pone la parte negativa en este aspecto.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Concluyo. No se valoran los esfuerzos que desde el Gobierno, desde el ministerio, desde el Consejo Superior de Deportes se están poniendo para subsanar un problema que afecta a lo que son los clubes de fútbol. Ni que decir tiene que yo creo que ya hace mucho tiempo que luchamos algunos contra esa leyenda negra. No vayamos a caer en el error de ser nuestros peores enemigos y criminalizar a los clubes españoles, cuando yo creo que de los que estamos aquí no tendríamos una realidad concreta de la situación o del apoyo financiero que tienen otros clubes de otros países. No vayamos a ser nosotros los malos malísimos de que los españoles estamos muy mal, nuestros clubes son un desastre y resulta que el resto están todos muy bien y aquí todo funciona muy bien. Nuestros clubes están exactamente igual que el resto; hacemos lo que tenemos que hacer para que estén igual que el resto y la prueba de ello es la hoja de ruta de la liga que se ha marcado el Consejo Superior de Deportes que permite garantizar que pronto se subsane la deuda que se tiene con Hacienda.

PREGUNTAS.

-DEL DIPUTADO DON MANUEL PEZZI CERETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE: CLUBES DE FÚTBOL Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS, DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN, QUE HAN REMITIDO DURANTE 2011 Y 2012 LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REAL DECRETO 1412/2001, DE 14 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO 1251/1999, DE 16 DE JULIO, SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS, EN CUANTO A INFORMACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL A REMITIR AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, CON LAS CUENTAS ANUALES, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006537). (Número de expediente 181/000571).

-DEL DIPUTADO DON MANUEL PEZZI CERETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE: CLUBES DE FÚTBOL Y SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS, DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN, QUE HAN HECHO CONSTAR EN SUS CUENTAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO QUE TIENEN QUE ENTREGAR AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DE ACUERDO CON EL REAL DECRETO 1251/1999 Y SU MODIFICACIÓN POR REAL DECRETO 1412/2001 DE SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS, SUS DEUDAS ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO CUANTÍA DE LAS MISMAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006538). (Número de expediente 181/000572).

El señor **PRESIDENTE**: Tal como habíamos previsto, vamos a pasar a las preguntas escritas que han devenido orales. Por tanto, pido compareciente, señor Cardenal, que tome asiento. Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Vamos a utilizar, de acuerdo con lo que nos indica la letrada, cinco minutos para cada exposición, más dos minutos y medio. Hagan ustedes uso de los siete minutos y medio que tienen como quieran, conjuntamente, por separado, como quieran. Sepan que tienen siete minutos y medio en total para la respuesta y para la réplica.

El señor **PEZZI CERETO**: Preferiría hacer las dos preguntas conjuntamente.

El señor **PRESIDENTE**: En ese caso, ponemos diez minutos para cada uno que pueden utilizar como quieran y hacemos las dos preguntas conjuntamente. Tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Permítame, señor presidente del Consejo, empezar lamentando que su grupo parlamentario no apoye el juego limpio financiero de la UEFA y de la Comisión Europea, como acaba de manifestar su portavoz. Eso va a hacer que mi intervención hoy ante usted cambie sensiblemente porque nos encontramos en lo que yo creía un punto de encuentro; en un punto de desencuentro. Por tanto, si el Grupo Popular no está a favor del juego limpio financiero, imagino que el Gobierno tampoco, y si el Gobierno tampoco yo tengo que ubicarme en una posición absolutamente firme en defensa de los valores de la transparencia y del juego limpio. Llevo, señor presidente del Consejo, un año intentando que el Gobierno me diga cuál es la deuda de los clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas que reconocen ellos, los clubes y las sociedades anónimas, públicamente tener con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, y que lo hacen constar preceptivamente en el Registro Mercantil y ante el Registro del Consejo Superior de Deportes. Un año en que hemos estado mareando la perdiz e intentado que la ciudadanía a través de este diputado conozca oficialmente lo que todo el mundo sabe extraoficialmente, las enormes deudas del fútbol español que con la crisis se han convertido en una burbuja a punto de estallar. Primera aclaración para evitar debates inútiles y estériles. No estoy pidiendo los datos que tiene la Agencia Tributaria o la Seguridad Social que según la legislación vigente tienen carácter reservado y solo podrán ser utilizados para los fines encomendados a estas entidades. No pido estos datos que, por cierto, son los que ilegalmente utiliza torticeramente el ministro Montoro para acusar a los artistas, a los diputados de la oposición y al que le lleva al contraria en los debates parlamentarios, diciendo que no tributan en España o que hay deudas de algún grupo parlamentario o diputado. No pido estos datos. Pido los que están en el Registro Mercantil -que es una información pública- y pido los que obligatoriamente tienen que entregarse al Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con el Real Decreto 1412, de 14 de diciembre de 2001, que modificaba el Real Decreto de 1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas. En esto tenemos que estar muy de acuerdo porque ya la Cámara no me aceptó

la tramitación de unas preguntas pensando que yo las pedía de la Agencia Tributaria o de la Seguridad Social, cuando las pido del Registro del Consejo Superior de Deportes y del Registro Mercantil. En esta normativa que he citado de los reales decretos, los clubes de fútbol y las sociedades anónimas deportivas de primera y segunda división tienen que remitir al consejo información semestral y anual de sus cuentas individuales y consolidadas y en ellas, expresamente dice la legislación, la cuantía de sus deudas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Quiero, señor presidente, que me diga si se está cumpliendo la legislación y qué clubes o sociedades anónimas deportivas no han entregado esta información y cuál es el total de sus deudas, equipo por equipo, ante la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. Le recuerdo que usted es una autoridad, un cargo público, y tiene el deber de decir la verdad a esta Cámara porque, de lo contrario, acogiéndome al artículo 7 del Reglamento, le pediré los expedientes que constan en el Consejo Superior de Deportes de los últimos años. Los datos deben hacerse públicos por el bien del prestigio de España y de su deporte. Estamos cuestionados internacionalmente por no hacer juego limpio económico el fútbol. Hoy aun más porque el grupo mayoritario que apoya al Gobierno vota en contra de esta propuesta. Los datos están en todos los medios solventes, equipo por equipo, con datos suministrados. Un periódico que no puede tener tacha ninguna, el *ABC*, datos suministrados por Gestha, sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda y sabe todo, equipo por equipo, lo pone el *ABC*. ¡Qué duda va a haber de que esto está absolutamente contrastado!

(Termina el señor Pezzi.)

Pero es que usted lee a José María Gay de Liébana, especialista en finanzas del fútbol, y se las sabe todas; cosas que yo, representante de la ciudadanía nacional en esta Cámara, desconozco absolutamente. Y eso no me parece razonable. Gestha, sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda, dice que estos datos son públicos y es una información veraz porque está en el registro mercantil y en el Consejo Superior de Deportes.

Usted sabe, señor secretario general, que la Comisión Europea ha abierto una investigación formal tanto por la falta de transparencia de las cuentas de los equipos como por el comportamiento fraudulento en los impagos a Hacienda o a la Seguridad Social; las quitas, aplazamientos indefinidos y repetidos, como el escándalo de los avales de préstamos por valor de 118 millones de euros que el presidente de la Comunidad Valencia, Francisco Camps, hizo al Valencia, Hércules o Elche. El comisario de la competencia de la Unión Europea ha señalado repetidamente que el fútbol no puede recibir un trato diferente de los otros agentes económicos. Deudas globales de más de 3.600 millones; 27 equipos han pasado por la ley concursal; trato de favor por parte de las instituciones públicas y directivos que no vienen al fútbol, como he dicho antes, precisamente a poner dinero si no, como dice el administrador judicial del paquete de acciones de Lopera en el Betis, a llevárselo, a conseguir gloria y reconocimiento público con el dinero de todos. Lo que está pasando, por citar algunos, en el Celta, el Mallorca, el Levante, el Deportivo, el Sporting de Gijón, el Málaga, el Hércules, el Real Murcia, el Racing de Santander, el Betis, el Real Zaragoza, el Rayo Vallecano, la Unión Deportiva Las Palmas y un largo etcétera no es posible aguantarlo más. Es un Big Bang que debemos abordar de una vez por todas sin cataplasmas ni monsergas, sin tu más y yo menos; si qué se hizo cuando estuvo este secretario de Estado o cuando estuvo este otro. Da igual, la crisis financiera y económica ha hecho que todo el sistema salte por los aires, que se hayan acabado los tiempos del todo vale.

La Agencia Tributaria -voy a ir resumiendo- dice que en 2012 ingresó 132,9 millones de euros y que tiene garantía de los 457 restantes. Me alegro. El ministro Wert posteriormente dice que la deuda global ahora es de solo 700 millones, de los 752 reconocidos a principios de 2012. Me alegro también, pero son cifras distintas. Las cifras no cuadran y tenemos derecho a saber. El protocolo firmado con la Liga de Fútbol Profesional obliga a los 42 equipos que forman la liga a presentar trimestralmente sus cuentas. Hágalas públicas, señor secretario de Estado; también por cierto las de los grandes clubes: del Real Madrid y del Fútbol Club Barcelona. Con todos los datos -y lo estaba diciendo José María Gay de Liébana- el modelo actual únicamente es sostenible en el Barcelona y el Madrid. Son los únicos equipos viables. Haga usted públicos los datos en la fecha que estime más conveniente. Pero para que siendo grandes sean más grandes y con más futuro.

Señor presidente, el 96,1% de los aficionados españoles está en contra de cómo se gestiona el fútbol; el 70,9 está disconforme con cómo se gestiona su club, de acuerdo con la encuesta realizada en Manchester por el *Supporters Direct* de Europa en el marco de la mejora de la gobernanza del fútbol, pagado por la Comisión Europea. Usted, señor secretario general, no tiene un euro para pasar a la posteridad por los logros en inversiones, en

equipamientos deportivos, ni en las ayudas que da a las federaciones deportivas, ni al deporte base. Tampoco por las cantidades para llevar adelante el ADO y el ADOP. Administra menos presupuesto que la recaudación de las quinielas que se reparte a la liga, a las diputaciones y a otros colectivos. Tiene un estrecho margen que nosotros le vamos a apoyar con entusiasmo en la posibilidad de que nos nominen para organizar las olimpiadas de Madrid de 2020, que no sería una operación de menor cuantía. Haga, señor secretario de Estado, un esfuerzo para adaptar la legislación deportiva a los nuevos tiempos; elimine rigideces y métodos anticuados en el comportamiento de las federaciones deportivas; ajuste la legislación deportiva, sobre todo la profesional, y apúntese al club selecto del juego limpio financiero en el deporte profesional, especialmente en el fútbol. Deje a su grupo; está anclado en otros momentos de tensión.

Aquí veníamos al consenso, consenso que usted me va a pedir, posiblemente, para la tramitación (**El señor presidente del Consejo de Estado, Cardenal Carro: Se lo he pedido ya.**) de la ley del dopaje. Pues empiecen ustedes no dando patadas en la espinilla. Si quieren acuerdos empiecen, siendo ustedes los mayoritarios, comprendiendo que cuando viene una limpia PNL el apoyo es lo que va de suyo porque es un bien general para todos. En este trabajo, en el del dopaje, en el de las olimpiadas, en el deporte profesional, en la transparencia, señor secretario de Estado tiene usted a este humilde diputado, portavoz de deportes en la Cámara, a su disposición.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Pezzi, ha consumido usted sus diez minutos y por tanto... (**El señor González Muñoz pide la palabra**). Sí.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ:** Señor presidente, por alusiones. Me gustaría por lo menos dejar constancia...

El señor **PRESIDENTE:** Que alusión concreta.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ:** Me gustaría dejar constancia de que el portavoz del Partido Socialista se vale de lo que llama cortesía parlamentaria para utilizar el cambio del orden del día para interpelar al presidente del consejo con una cuestión...

El señor **PEZZI CERETO:** Perdón, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Ha habido alguna alusión personal a usted?

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ:** Ha utilizado los argumentos...

El señor **PRESIDENTE:** Dígame, por favor, en qué parte y le daré el tiempo.

El señor **PEZZI GONZÁLEZ:** No en el debate, señor presidente. No, no.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ:** Ha utilizado un argumento equivocado para interpelar al presidente del consejo, que no está aquí para eso, en función de un posicionamiento de una PNL y se basa en eso en el cambio del orden del día, lo cual me parece una descortesía parlamentaria.

El señor **PEZZI GONZÁLEZ:** No, no.

El señor **PRESIDENTE:** No voy a entrar en este debate.

El señor **PEZZI GONZÁLEZ:** Es una pregunta tasada en el Pleno.

El señor **PRESIDENTE:** Les pido a ambos que no entremos en este debate.

El señor **PEZZI GONZÁLEZ:** Lo siento mucho. No le toca.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, para contestar, por un tiempo de diez minutos tiene la palabra el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, con mucho gusto comienzo mi intervención agradeciendo de todo corazón la deferencia que ha tenido el preguntante esta tarde, permitiendo alterar el orden del día de la

reunión. Le expresé que tenía un motivo familiar personal que me iba a impedir llegar a las cuatro y, aunque él tenía otras muchas obligaciones que me relató esta tarde, incluso aceptó correr el riesgo de que no pudiera estar aquí para unas preguntas que para él son muy importantes. Lleva diez meses detrás de estos datos y, por consiguiente, lo valoro de una manera especial.

Si me lo permiten, señorías, me voy a ceñir a las cuestiones que eran objeto de las preguntas. Ha tocado usted muchas: el ADOP, el ADO, las infraestructuras que se construyen e incluso ha citado a otros miembros del Gobierno, al señor Montoro. Yo le animo a que, si tiene alguna inquietud sobre la tarea que desempeña el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas -un poquito por orden-, vaya allí y le permita a esa persona aclarar -estoy seguro- todas las dudas que usted pueda tener si le da la oportunidad. Pregúnteselo a él y no realice afirmaciones cuando de lo que se está hablando es de una cosa completamente distinta.

Voy a comenzar -ha hecho usted una alusión a la PNL- simplemente aclarando alguna cuestión que creo que es de utilidad y sin ningún ánimo de entrar en controversia sobre este punto, pero sí creo que es importante fijar los términos del debate. En alguna ocasión aludí a alguna aclaración que debía hacer sobre el marco conceptual que utilizaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y usted lo tomó mal. No vea mis palabras como ningún acto de prepotencia, como me acusaba en alguna ocasión, pero me gustaría decirle que es un poco paradójico pretender en la proposición no de ley de esta tarde, y lo que me ha señalado ahora en su intervención, que el control lo lleve a cabo en el marco del juego limpio la UEFA y, sin embargo, que a usted le parezca muy mal, como me ha señalado en su intervención, que el control aquí lo lleve una entidad como la Liga de Fútbol Profesional. La UEFA no es una dirección general de la Comisión Europea; el presidente de la UEFA no es un comisario europeo; la UEFA es una asociación privada, de derecho civil suizo que, a diferencia de la Liga de Fútbol Profesional, no tiene atribuidas competencias públicas por delegación. Es un poco contradictorio.

También creo que, para dar mayor credibilidad a estos debates, conviene tener un discurso único en este punto. Veo sus insistentes elogios, que han ocurrido en alguna de las comparecencias que he tenido, al juego limpio financiero de la UEFA pero cuando llega la hora de la verdad como estamos viendo este mismo año en un caso del fútbol profesional, en el del Guadalajara, que como sabe está bajo investigación -y puedo anunciar aquí que el Consejo Superior de Deportes ha ordenado una auditoría sobre los aspectos del proceso de transformación en sociedad anónima deportiva-, es el Grupo Socialista en el ayuntamiento de Guadalajara el que se opone a que se tomen medidas de carácter deportivo por actuaciones de tipo financiero. FIN

(Termina el señor compareciente).

Supongo que usted sabe en qué consiste el juego limpio financiero. Lo hemos experimentado en España, ahora que ha sido el Málaga recientemente sancionado con no poder competir la próxima temporada en competiciones europeas. Sé que a veces es difícil controlar lo que hace un grupo parlamentario, pero, hablando de juego limpio financiero, también lo hemos visto en otro asunto que afecta mucho a esta Comisión y que ha sido objeto de atención de la misma, me refiero al Campeonato del Mundo de Ciclismo en Pnferrada. Esto que tiene que ver con un evento tan importante no es lo más desafortunado que ha pasado en Pnferrada ahora mismo, pero su organización queda un poco en entredicho. Le invito a que tengamos los términos claros, no vaya a ser que lo que estemos elogiando tanto en Europa, cuando lo tenemos luego en España lo critiquemos. Con todo -se lo dije ya en la comparecencia en la que hablé largo y extenso sobre este punto y lo vuelvo a hacer ahora- es muy de alabar -y soy el primero- la sensibilidad que el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz están demostrando con esta cuestión. Estamos completamente comprometidos con ella y me parece que estamos dando pasos muy importantes. En concreto, le invitaría -como lo hice la otra vez- a que releese, si lo cree oportuno, los "Diario de Sesiones" correspondientes a las bastantes veces que ya he comparecido en el Congreso. Creo que en el año y tres meses que llevamos de legislatura he comparecido prácticamente más que quien estaba al frente del Consejo Superior de Deportes en legislaturas enteras anteriores. Le animo a leerlo porque ya le expliqué en aquella ocasión las razones -que no son en absoluto de ocultar datos ni de falta de transparencia- para no trasladar estos criterios. Le voy a señalar cuáles son, señoría, resumiendo porque ya hablé largo y tendido sobre ello. Antes había comentado con usted la oportunidad de dar en aquella comparecencia esas explicaciones. Usted me invitaba a que diera los datos a otra fecha, pero es que no tengo los datos a otra fecha y los datos que yo tengo no son datos en los términos en los que usted los

manifiesta de deuda fiscal. En ese sentido, alabo el criterio del Abogado del Estado que me ha informado sobre la oportunidad de no dar en concreto los datos que está refiriendo sobre la deuda de cada equipo. Es una especie de fraude de ley pretender convertir los datos que están registrados en el Registro Mercantil -que conocen cientos de miles de personas en España, los socios, abonados y accionistas de cada una de las sociedades anónimas deportivas o clubes porque anualmente se les entregan en las asambleas- en datos oficiales del Gobierno. No voy a participar en que se cree ese equívoco en absoluto. Son cosas totalmente distintas. Le voy a poner un ejemplo reciente. Lo digo porque son datos que han aparecido confirmados en los medios de comunicación. En los datos que el Deportivo de La Coruña -que acaba de entrar en concurso de acreedores- daba sobre su propia deuda con hacienda que constaban en su contabilidad se ha comprobado que cuando la Agencia Tributaria ha acudido al concurso a señalar cuál era la deuda real, la diferencia era abismal. ¿Tiene sentido que el Gobierno haga suya y dé aquí como suya una información que, como se ha demostrado en este caso, en absoluto corresponde con la realidad? Me parece que es inducir a la gente a error. Aparte de las otras razones, que creo que son de peso y usted comparte -las ha señalado aquí, de no dañar la imagen del deporte español, de no perjudicar-, para no hacer llegar esos datos.

En cuanto a los clubes que registran sus cuentas, las cuentas anuales las registran todos, como es natural. Lamentablemente, en cuanto a las cuentas semestrales la normativa aplicable, la ley, no impone ninguna sanción por no registrarlas, lo que ha determinado que en alguna ocasión algún equipo no las ha registrado. Quería invitarle a que esté tranquilo en ese sentido. Desde que se firmó ese protocolo al que usted hacía referencia ha habido ya cerca de un centenar de reuniones en el Consejo Superior de Deportes con cada uno de los equipos que componen la Liga de Fútbol Profesional en las que en largas sesiones han tenido que mostrar de manera detenida sus cuentas, sus balances, sus perspectivas, es decir, está existiendo un control mucho más amplio que el que existió antes de recibir las cuentas.

El Plan de control y austeridad ha cortado el derroche que pudiera existir en el fútbol. De alguna manera esa espiral ya no existe y solo hay que analizar la disminución de fichajes tanto en los mercados de verano como de invierno. No querría -tengo aquí muchos datos-, señor Pezzi, que esto signifique un punto de separación en un ánimo que estoy seguro que es común y que usted ha acreditado. Tengo aquí un documento, Las grandes cifras económicas de la primera división de fútbol español, que hemos elaborado en el que hemos recogido un análisis exhaustivo de lo que ha ocurrido en la última década dentro del fútbol español. Estoy dispuesto, si usted lo considera oportuno, a venir aquí y explicar a la Cámara y entregar todas y cada una de las grandes partidas que componen el fútbol profesional. Está acreditado en el mercado de fichajes. Tengo aquí otro estudio. Hemos pasado de ser prácticamente el campeonato que más dinero gastaba en importar jugadores a ser ahora mismo uno de los campeonatos que más exporta de toda Europa. Para su tranquilidad, hay registradas y pendientes de contestación inmediata por parte de los ministerios competentes -el de Hacienda y Administraciones Públicas y el de Empleo y Seguridad Social- una batería muy importante de preguntas -no sé si son de su grupo parlamentario o de otro- que van a detallar la información que legalmente es posible dar y es veraz. Insisto, lo que no quiero es trasladar y hacer ante la opinión pública, nacional e internacional, míos unos datos que, como comprenderá, no puedo avalar. Me consta que van a ser contestadas en muy poco tiempo. En cuanto a los datos que aparecen ahí se los señalo. Usted lleva diez meses detrás de ellos. Usted mismo lo decía, quien los ha querido los ha podido conseguir con mucha facilidad porque están en los registros mercantiles y se entregan a las asambleas de los clubes, pero ese es el foro donde se les puede dar publicidad. Lo lamento, señorías, sin ánimo de ocultar nada, lo que no quiero es que parezca que son datos oficiales, datos del Gobierno que, en absoluto, puedo respaldar como, insisto, el ejemplo que le he puesto que así lo demuestra. Le vuelvo a invitar -no quiero ser reiterativo- a que consulte la comparecencia que llevé a cabo en esta Cámara en el mes de julio en la que, de manera detallada -ha quedado reflejado a lo largo de bastantes páginas del "Diario de Sesiones"- le indiqué los motivos, creo que de peso, por lo que no es en absoluto positivo trasladarlos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Agradeciendo...

El señor **PEZZI CERETO**: Corresponde una pequeña...

El señor **PRESIDENTE**: No, no.

El señor **PEZZI CERETO**: Sí, es lo que hemos pactado. Todas las preguntas tienen...

El señor **PRESIDENTE**: Tenían diez minutos. Señor Pezzi, discúlpeme, pero ha quedado muy claro al principio que íbamos a tener diez minutos en total para pregunta y respuesta. Así hemos quedado. Lo siento mucho pero no va a haber más intervenciones.

El señor **PEZZI CERETO**: Todas las preguntas tienen réplica. No hay en la Cámara pregunta que no tenga réplica.

El señor **PRESIDENTE**: No. Señor Pezzi, esta Presidencia es perfectamente consciente, si me permite con el máximo respeto, de lo que ha dicho y lo que ha dicho es que conjuntamente, para pregunta y réplica, iban a tener ustedes diez minutos. Como es lo que ustedes han consumido, no tiene usted turno de palabra. Lo siento, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor presidente, usted ha intervenido al principio diciendo que se iban a hacer separadas, siete minutos y medio y siete minutos y medio, sumando quince. De buena voluntad he dicho que se agruparan. Me las deja usted en diez y no me deja réplica. No hay en esta Cámara en ningún sitio preguntas que no tengan réplica por parte del preguntante. Me deja usted absolutamente indefenso y protesto gravísimamente y haré constar a la Mesa de la Cámara la indefensión...

El señor **PRESIDENTE**: Que conste en acta la protesta del señor Pezzi.
Muchas gracias, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Me deja usted indefenso.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Pezzi, no está usted en uso de la palabra.
Muchas gracias.

El señor **PEZZI CERETO**: No está aplicando el reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, por favor, usted ha hecho constar su protesta, así va a constar y nada más.

El señor **PEZZI CERETO**: Ha hecho alusiones personales.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no siga en el uso de la palabra porque tendré que llamarle la atención.

El señor **PEZZI CERETO**: Por alusiones personales.

El señor **PRESIDENTE**: Tendré que llamarle la atención y no quisiera tener que hacerlo.
Muchas gracias, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Ha citado Ponferrada, ha citado todo lo de... Y aquí me deja usted sentado. Señor presidente, no.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, le llamo la atención.

El señor **PEZZI CERETO**: Pues que me la llame, yo me quejo.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto, así constará en acta.

El señor **PEZZI CERETO**: Es una cacicada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor compareciente, muchas gracias.